ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO PARA ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN A LAS BASES SCOPUS EN EL MARCO DE PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ESAP NACIONAL".

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber a las Entidades Estatales de realizar un análisis del sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación, abordando aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de riesgos. En cumplimiento de esta disposición, la Subdirección Nacional de Investigaciones, desarrolla el presente estudio como base para la estructuración de los estudios previos y demás documentos del proceso de selección.

La metodología aplicada se fundamenta en los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo dispuesto en el **DOCUMENTO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR**, el cual define los criterios para la identificación y análisis del sector relacionado con el objeto contractual.

La función de compras en las entidades públicas debe orientarse a satisfacer las necesidades de manera eficiente y garantizar el mejor uso de los recursos públicos. En ese sentido, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, como entidad pública del orden nacional, lleva a cabo el presente análisis del sector, siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC, en Colombia, ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años. El país ha implementado políticas y programas para fomentar el desarrollo de este sector, lo que ha contribuido a su expansión y fortalecimiento.

Estas, han sido parte fundamental en el cambio cultural, social y económico de la población en los últimos años, ya que el impacto de estos métodos ha profundizado en la educación como primera instancia, lo que ha conllevado a una mayor competitividad y desarrollo local, regional e internacional. Ahora bien, en Colombia, la preocupación por el alcance de la sostenibilidad, el desarrollo económico social y cultural, ha permitido que las TIC se conviertan en instrumentos que hoy en día son de vital importancia para la competitividad y progreso de cualquier proyecto, entidad o grupo poblacional, debido a la alta carga de producción de conocimiento e información.

Por lo cual, Colombia, se vincula a las políticas de acceso a la información y transparencia y actúa siguiendo los lineamientos del Gobierno Abierto, promoviendo así un país más justo y transparente; así mismo, el gobierno nacional, a través de la implementación de políticas de acceso a la información pública, busca dar mayor importancia a temas como la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y a generar participación por parte de las entidades y ciudadanos, todo esto utilizando la tecnología creando estrategias y herramientas como portales, manuales y guías.

Es así como, el acceso a recursos académicos digitales ha cobrado una gran relevancia dentro del sector educativo, especialmente en instituciones de educación superior. Este sector, integrado en el ámbito de los servicios educativos y tecnológicos, ha permitido a las universidades y centros de investigación mantenerse competitivos y conectados a las tendencias globales del conocimiento. En Colombia, el auge de las tecnologías

digitales ha facilitado que tanto estudiantes como docentes accedan a una vasta cantidad de recursos de investigación, fortaleciendo así los procesos de enseñanza y aprendizaje. La digitalización de los recursos educativos forma parte de una tendencia global hacia la virtualización del conocimiento, lo que ha transformado la manera en que se accede y comparte la información científica y académica. Plataformas de bibliotecas virtuales, bases de datos y repositorios electrónicos han permitido a las instituciones académicas ampliar su oferta educativa, proporcionando acceso a información en tiempo real que apoya la investigación, la docencia y la innovación.

Esto ha sido clave para el desarrollo del sector académico, ya que facilita la actualización constante de los materiales educativos, mejora la calidad de las investigaciones y permite una mayor interacción entre el conocimiento local e internacional. Este sector también contribuye al desarrollo de una economía del conocimiento, en la cual el acceso a la información y la capacidad de generar nuevo conocimiento son componentes esenciales para el crecimiento económico y social. Las universidades y otras instituciones académicas juegan un papel crucial en este contexto, promoviendo el desarrollo de competencias tecnológicas y digitales que son cada vez más demandadas en el mercado laboral. A través de alianzas estratégicas y la incorporación de herramientas tecnológicas, estas instituciones están en mejor posición para enfrentar los desafíos de un entorno educativo cada vez más globalizado.

En el contexto colombiano, este sector impulsa el crecimiento educativo y fortalece el posicionamiento internacional de las universidades al fomentar el intercambio académico, así como la circulación de investigaciones a nivel global. La educación, entendida como un servicio, forma parte integral del sector terciario, el cual engloba una variedad de actividades económicas basadas en la prestación de servicios, como la educación, la cultura y la tecnología. Este sector es clave para el desarrollo económico del país, ya que no solo promueve la formación de capital humano, sino que también impulsa la innovación y el desarrollo sostenible.

La actividad económica del país se clasifica en varios sectores, cada uno agrupando varias actividades con características similares. Dicha clasificación corresponde principalmente a la siguiente descripción:

- Sector primario: Actividades como la agricultura, silvicultura, pesca y minería.
- Sector secundario: Actividades de manufactura y construcción.
- Sector terciario: Actividades de comercio, transporte, servicios financieros, educación, salud.

Ilustración 1: Sectores de la Productivos de la Economía



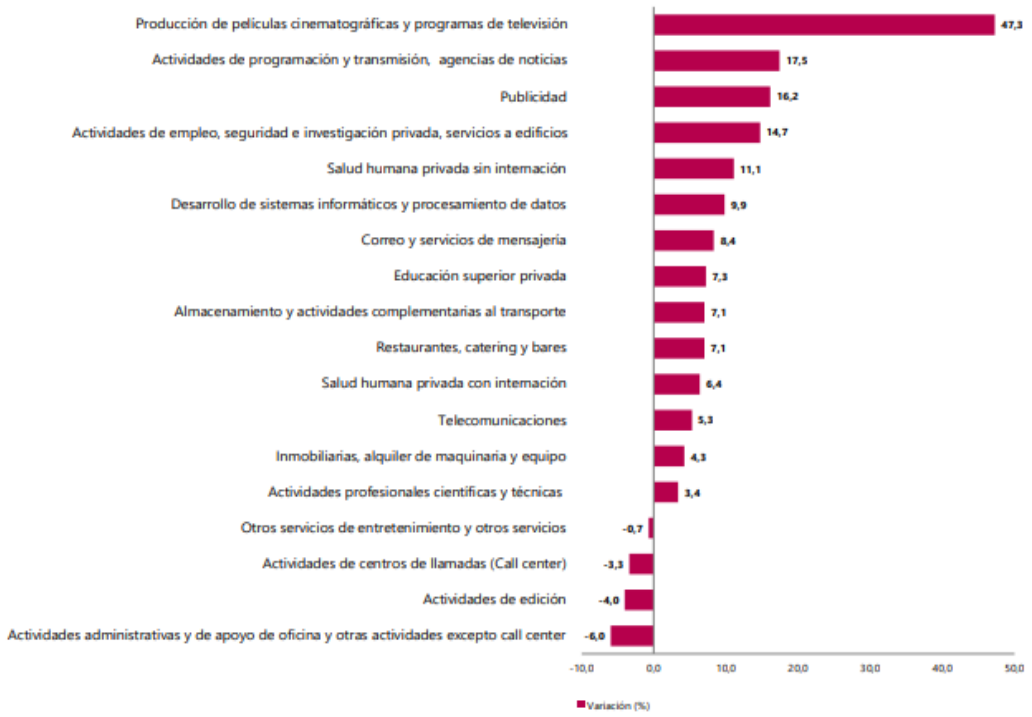
2.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR CONTRATAR

En el análisis sectorial, se ha identificado la importancia de clasificar la actividad dentro de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos en Colombia, perteneciendo al sector terciario servicios de la economía. Este sector, clave para el desarrollo del país, incluye la educación, la tecnología y los servicios de soporte, así como el comercio de bienes tecnológicos que impulsa la modernización de los procesos tecnológicos y contribuye al crecimiento económico y social. En este contexto, el servicio de acceso a recursos académicos digitales y bases de datos bibliográficas para la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) se encuentra inmerso en el sector terciario de la economía colombiana, ya que facilita la provisión de herramientas educativas y tecnológicas que apoyan la investigación y el aprendizaje. Este servicio contribuye al desarrollo de la política de educación inclusiva y acceso equitativo al conocimiento, promoviendo el fortalecimiento de la oferta académica en un entorno digital.

2.2 SECTOR SERVICIOS[1]

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) correspondiente al mes de septiembre de 2025 (publicada por el DANE el 14 de noviembre de 2025), por medio de la cual se obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Ilustración 2: Encuesta Mensual de Servicios (MS). Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Septiembre 2025p / septiembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

[1] Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-sep2025.pdf

En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

Ilustración 3: Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios. Total nacional Septiembre 2025p / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,1	6,6	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,4	7,7	-0,0	0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1	6,5	0,8	-0,3
J	Divsión 58	Actividades de edición	-4,0	-2,3	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	47,3	25,0	17,8	4,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,5	16,8	0,1	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,3	1,9	2,9	0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,9	7,2	2,7	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,1	-1,6	0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,4	3,5	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	16,2	16,4	-0,3	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,7	14,7	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,3	-3,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-6,0	-6,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	6,4	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,4	6,5	-0,1	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,1	10,6	0,1	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,7	1,9	-0,2	-2,4

Fuente: DANE, EMS.

En este periodo, el subsector de Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos reportó una variación de 9,9 % en los ingresos nominales y una contribución de 7,2 puntos porcentuales en las ventas por servicios.

En lo corrido de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Ilustración 4: Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios. Total nacional enero - septiembre 2025p / enero - septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev.4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,4	2,8	7,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,8	-1,4	10,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-0,6	10,7
J	División 58	Actividades de edición	-0,7	-4,7	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,1	-1,8	8,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,6	-2,7	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,4	-7,5	6,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,4	-1,1	7,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,7	0,7	7,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,8	-7,1	8,5
M	Clase 7310	Publicidad	5,6	-2,4	10,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4	-1,9	9,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,5	-3,9	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,1	3,3	8,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	-1,4	7,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,0	-2,1	5,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	-0,0	7,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,6	-0,8	10,3

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Para el caso del subsector de Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, se observó un incremento positivo del 8,7 % en los ingresos, acompañado de una disminución del 1,1 % en el personal ocupado total y un crecimiento del 7,6 % en los salarios. Esto refleja que, aunque el subsector mantiene un dinamismo favorable en términos de ingresos y remuneraciones, enfrenta una leve contracción en la generación de empleo, posiblemente asociada a procesos de automatización, eficiencia tecnológica o ajustes organizacionales.

2.3 CÓDIGOS UNSPSC

A continuación, se describen los códigos UNSPSC que contemplan las actividades desarrolladas:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43232300	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software de consultas y gestión de datos

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43232600	Difusión de tecnologías de Información y telecomunicaciones	Software	Software específico para la industria
81112500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador

2.4 VERIFICACIÓN DE AMP / IAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en su calidad de entidad estatal, adelantó la verificación de la existencia de Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) o Acuerdos Marco de Precios (AMP) vigentes, administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de su portal institucional: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec/productos-de-la-tvec

Como resultado de esta verificación, se consultaron los productos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y los instrumentos de agregación de demanda de software por catálogo, específicamente el II - CCE-SNG-IAD-002-2024, actualmente vigente. En ese sentido, se evidenció que dicho instrumento no contempla la adquisición de bases de datos SCOPUS ni SCOPUS AI.



Por lo tanto, para la vigencia 2025 no es posible realizar la adquisición de las bases de datos SCOPUS, a través de este mecanismo, siendo necesario adelantar el proceso contractual por otra modalidad conforme a la normativa vigente.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1 POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria del país a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. Conforme a lo anterior, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República)

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación

Según el informe de política monetaria de octubre de 2025, publicado el 05 noviembre de 2025 por el Banco de la República de Colombia, indica[2]:

En el tercer trimestre la inflación subió y fue mayor a la esperada. La economía continúa creciendo, principalmente impulsada por el consumo de los hogares y por la recuperación de algunos segmentos de la inversión. El empleo se mantiene fuerte y la tasa de desempleo está en niveles históricamente bajos. Aunque la incertidumbre internacional ha disminuido, todavía existen algunos riesgos asociados a los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales.

Los precios aumentaron más de lo esperado durante el tercer trimestre. Sin embargo, se sigue esperando que en 2026 la inflación se reduzca y se sitúe en el rango entre 2% a 4%, y continúe acercándose a la meta del 3%, pero a un ritmo algo más lento. Se estima que la inflación se ubique en 5,1% a finales de 2025 y en 3,6 % en diciembre de 2026.

- Después de varios meses de mantenerse relativamente estable, la inflación aumentó durante el tercer trimestre y se situó en 5,2% en septiembre. La inflación básica, que excluye los precios que suben y bajan con mayor frecuencia (alimentos y regulados) permaneció estable alrededor del 4,8%.
- Este aumento en la inflación total se explica por mayores ajustes en los precios de los alimentos, especialmente los perecederos, y en los precios de los bienes. Lo anterior se presentó en medio de un fuerte consumo, de presiones de costos laborales y de algunas restricciones en su oferta.
- La inflación en septiembre fue mayor a la esperada por sorpresas en los precios de los alimentos, los bienes y los servicios. Las mayores sorpresas al alza se registraron en los alimentos y en menor medida en algunos bienes y servicios. Esto a pesar de un precio del dólar más bajo de lo estimado.
- Se espera que las acciones de política monetaria y la reducción de algunas presiones de oferta sobre los precios permitan que la inflación continúe descendiendo hacia la meta en los próximos dos años, aunque de forma más lenta de lo estimado en el Informe anterior.
- Se mantiene una alta incertidumbre sobre el aumento futuro de los precios, debido especialmente, a la magnitud del incremento del salario mínimo para 2026, a los movimientos futuros de la tasa de cambio, los ajustes en las tarifas de energía y gas, y los posibles impactos de los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales, entre otros factores.

La economía continúa creciendo, impulsada por el fuerte consumo de los hogares y la recuperación de algunos componentes de la inversión, en un entorno de un aumento real del ingreso disponible y buen desempeño del empleo.

- Durante el segundo trimestre de 2025 la economía creció 2,5%, impulsada, principalmente, por el fuerte consumo privado y por la recuperación de algunos segmentos de la inversión.
- El consumo de los hogares sigue aumentando en medio de un alto nivel del empleo, del mayor ingreso disponible, de una importante entrada de remesas que envían los colombianos residentes en el

[2] Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/octubre-2025. Banco de la República. (2025). Informe de política monetaria, octubre 2025.

exterior, de los buenos ingresos sostenidos de la actividad cafetera y de una mayor confianza de los consumidores.

- La inversión aumentó también de forma importante, especialmente por maquinaria y equipo y, en menor medida, por las obras de infraestructura.
- El empleo continúa creciendo de manera significativa, especialmente en las ciudades. La tasa de desempleo se mantuvo en niveles históricamente bajos.
- Se espera que la economía colombiana continúe dinamizándose, soportada por los factores que han impulsado recientemente el ingreso disponible de los hogares, sumado a unas tasas de interés que bajarían gradualmente, en la medida que la inflación se acerque a su meta.
- Sin embargo, persisten riesgos sobre el crecimiento de la economía colombiana asociados con la incertidumbre derivada de la compleja situación fiscal interna y de las tensiones políticas y comerciales internacionales.

3.2 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)[3]

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Acorde con el Boletín Técnico del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) de septiembre de 2025, publicado por el DANE el 18 de noviembre de 2025, se muestra la información del Índice de las Actividades Terciarias.

3.2.1 ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS

Para el mes de septiembre de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 137,06, lo que representó un crecimiento de 4,54% respecto al mes de septiembre de 2024pr (131,10). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de septiembre de 2025p se ubicó en 140,56, lo que representó un crecimiento de 4,38% respecto al mes de septiembre de 2024pr

Ilustración 5: Índice de las actividades terciarias

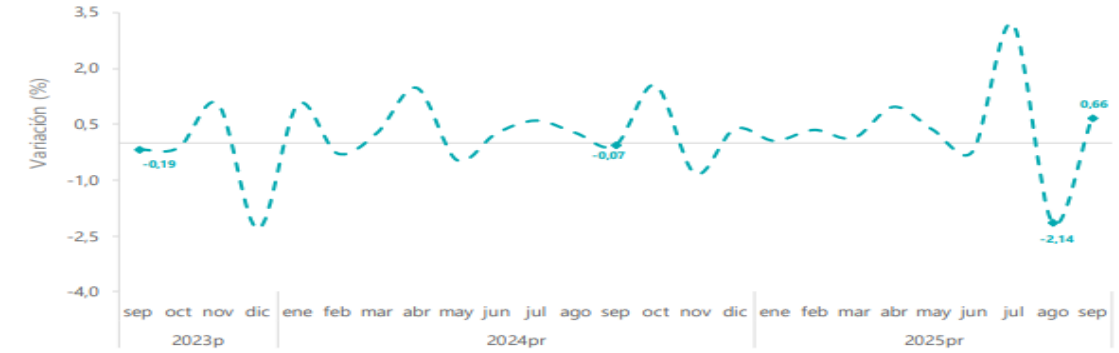


Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

[3]Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-sep2025.pdf. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). Índice de servicios empresariales: Boletín septiembre 2025 [PDF]. Página 14 y 15

En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de septiembre de 2025pr, se ubicó en 140,56, lo que representó un crecimiento de 0,66%, respecto al mes de agosto de 2025pr (139,64).

Ilustración 6 - Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias



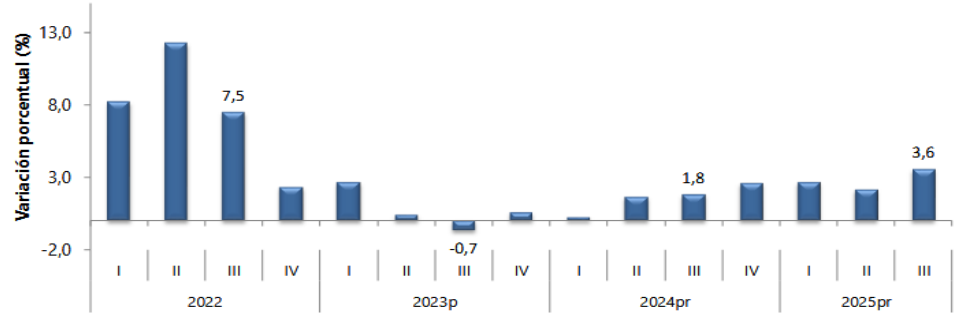
Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

3.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB[4]

El producto interno bruto (PIB) es un indicador económico que sirve para conocer cuánta riqueza genera un país y la dimensión y composición de su economía, este indicador es el más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Agrega toda la producción generada en un país o, más concretamente, mide el valor monetario de todos los bienes y servicios finales (los que compra el usuario final) producidos dentro de un país, por nacionales y extranjeros.

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original creció 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr(1,8%).

Ilustración 7: Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2022-I / 2025pr -III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Prpreliminar
Pprovisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[4]Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). Producto Interno Bruto: Boletín tercer trimestre 2025 [PDF]. Página 1 y 7.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Ilustración 8: Información y comunicaciones Tasas de crecimiento en volumen1 tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Información y comunicaciones	**1,9**	**1,8**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.4 ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR (IPC)[5]

El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y nos aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

Ilustración 9: Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional 2024 - 2025 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	**0,07**	4,72	**4,82**	5,20	**5,30**

[5]Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

Ilustración 10: Variación y contribución año corrido y anual – según divisiones de gasto noviembre 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19	0,01
TOTAL	100,00	0,27	0,27	0,07	0,07
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	-0,48	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72	-0,14

Fuente: DANE, IPC

3.5 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO[6]

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el DANE el 28 de noviembre de 2025, en el mes de octubre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.370 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,5 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (1,0 puntos porcentuales).

Ilustración 11: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad – total nacional octubre (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Octubre 2024	Octubre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.393**	**24.370**	**100**	**977**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.349	3.697	15,2	347	1,5
Alojamiento y servicios de comida	1.681	1.960	8,0	279	1,2
Transporte y almacenamiento	1.677	1.908	7,8	231	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.722	2.894	11,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.673	1.811	7,4	138	0,6
Industrias manufactureras	2.611	2.741	11,2	130	0,6
Información y comunicaciones	349	394	1,6	44	0,2
Actividades financieras y de seguros	404	441	1,8	37	0,2
Actividades inmobiliarias	302	303	1,2	2	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	771	730	3,0	-42	-0,2
Construcción	1.593	1.525	6,3	-68	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.001	1.928	7,9	-73	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.259	4.038	16,6	-221	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

[6]Tomado de: *https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-oct2025.pdf*

3.6 SALARIO MÍNIMO

De acuerdo con el artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), son tres los factores que se deben tener en cuenta para la determinación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), los cuales son:

- El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
- Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
- Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Con un incremento de 9,5% que decretó el Gobierno Nacional, el monto del salario mínimo para el año 2025 quedó en $1'423.500 y con un aumento del 23.4%, el auxilio de transporte se fijó en $200.000, para un total de $1'623.500.

Tabla 2. Histórico de Salarios Mínimos

Año	Salario Mínimo	Variación Anual (%)	Subsidio de Transporte	Variación Anual (%)	TOTAL
2025	$ 1.423.500,00	9,54%	$ 200.000,00	23,40%	$ 1.623.500,00
2024	$ 1.300.000,00	12,06%	$ 162.000,00	15,21%	$ 1.462.000,00
2023	$ 1.160.000,00	16,00%	$ 140.606,00	20,00%	$ 1.300.606,00
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	$ 117.172,00	10,07%	$ 1.117.172,00
2021	$ 908.526,00	3,50%	$ 106.454,00	3,50%	$ 1.014.980,00
2020	$ 877.803,00	6,00%	$ 102.854,00	6,00%	$ 980.657,00
2019	$ 828.116,00	6,00%	$ 97.032,00	10,00%	$ 925.148,00
2018	$ 781.242,00	5,90%	$ 88.211,00	6,10%	$ 869.453,00
2017	$ 737.717,00	7,00%	$ 83.140,00	7,00%	$ 820.857,00
2016	$ 689.455,00	7,00%	$ 77.700,00	5,00%	$ 767.155,00
2015	$ 644.350,00	4,60%	$ 74.000,00	2,78%	$ 718.350,00

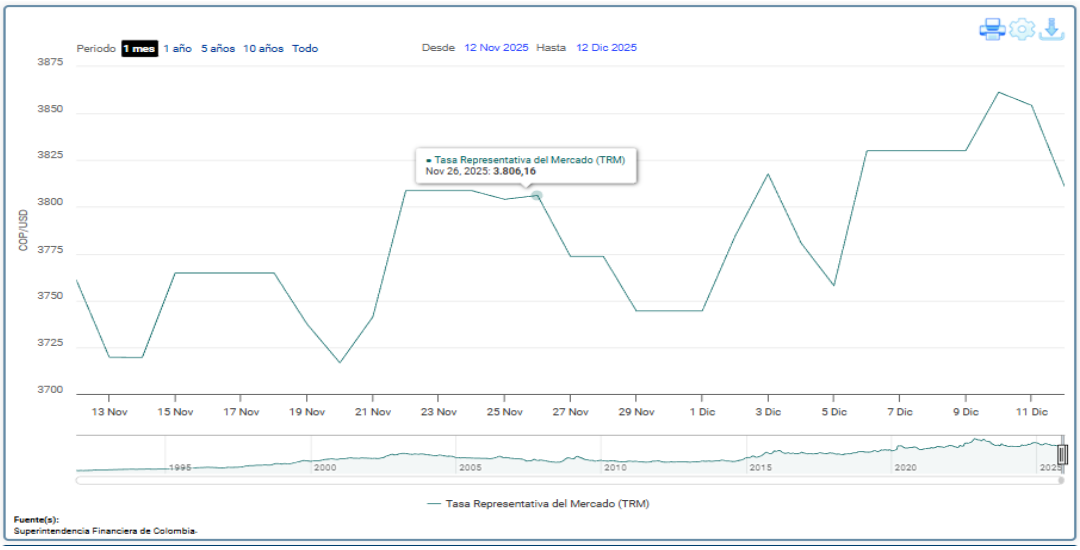
3.7 TASA DE CAMBIO

La Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la cual se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas[7].

El punto más alto que ha tenido la TRM entre el 12 de noviembre y el 12 de diciembre de 2025 fue el 10 de diciembre, día en que se cotizó en $3.861,34 COP. El punto más bajo se presentó el 20 de noviembre de 2025, cuando la TRM alcanzó un valor de $3.716,73 COP

[7]Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Ilustración 12. Variación Mensual TRM



4. ASPECTO TÉCNICO

4.1 INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN

4.1.1 ¿QUÉ ES UNA SUSCRIPCIÓN A RECURSOS ACADÉMICOS DIGITALES?

La suscripción es el acceso a recursos académicos digitales que consiste en la provisión de herramientas y plataformas tecnológicas que permiten a instituciones educativas y de investigación acceder a una vasta gama de bases de datos, publicaciones científicas, artículos, libros y otros recursos clave para la investigación y el aprendizaje. Este tipo de servicio asegura que los usuarios puedan consultar información actualizada y de alta calidad, apoyando el proceso educativo y el desarrollo académico de estudiantes, docentes y personal investigador.

4.1.2 ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE ESTA SUSCRIPCIÓN?

La suscripción a recursos académicos digitales presenta varias características esenciales:

- **Acceso en Tiempo Real:** Los usuarios pueden acceder a los contenidos desde cualquier lugar y en cualquier momento, permitiendo una flexibilidad total en el uso de los recursos.
- **Multidisciplinariedad**: Las bases de datos ofrecidas cubren una amplia gama de disciplinas, desde las ciencias sociales y humanas hasta la ingeniería y las ciencias aplicadas.
- **Seguridad y Privacidad:** Las plataformas utilizadas garantizan la seguridad de los datos de los usuarios, así como la integridad y protección de la información consultada.
- **Cumplimiento Normativo**: Este servicio cumple con las normativas nacionales e internacionales de acceso a la información y protección de datos.

- **Interoperabilidad:** Los sistemas pueden integrarse con las plataformas educativas internas en las instituciones, facilitando la gestión y el seguimiento de los usuarios.

4.1.3 ¿POR QUÉ LAS INSTITUCIONES CONTRATAN ESTA SUSCRIPCIÓN?

Las instituciones educativas y de investigación contratan el acceso a recursos académicos digitales para garantizar el acceso a información actualizada y relevante que facilite el aprendizaje, la investigación y la innovación. Este tipo de servicio reduce los costos asociados con la adquisición de libros y recursos físicos, permitiendo un acceso más amplio y rápido a una gama mucho mayor de contenidos. Además, el acceso a estos recursos ayuda a mejorar la calidad de la educación y la competitividad de las instituciones en un contexto globalizado.

4.1.4. BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS

Las Bases de Datos Bibliográficas son recopilaciones de publicaciones de contenido científico-técnico, como artículos de revistas, libros, tesis, congresos, entre otros, que tienen como objetivo reunir toda la producción bibliográfica posible sobre un área de conocimiento.

Las bases de datos documentales o bibliográficas contienen información sobre documentos, es decir, referencias a documentos, pero también muchas de ellas contienen los textos completos de esos documentos, generalmente en formato PDF. Si un investigador necesita saber qué se ha publicado sobre un tema de su interés puede localizar esta información buscando en la base de datos que exista sobre su área de investigación o en alguna multidisciplinar. Las bases de datos contienen información relevante, actualizada, precisa, contrastada y de calidad. Para todas las áreas científicas existe alguna base de datos especifica o al menos alguna multidisciplinar. En las Bases de Datos bibliográficas la información está estructurada y ordenada en registros y campos.

4.1.5 SCOPUS

SCOPUS es una de las bases de datos de investigación científica más grandes y reconocidas en el mundo. Contiene información de una variedad de disciplinas, incluyendo ciencias, tecnología, medicina, ciencias sociales, artes y humanidades. Algunas características principales son:

- **Contenido Amplio y Multidisciplinario:** SCOPUS incluye artículos de revistas científicas, actas de conferencias, capítulos de libros y patentes, cubriendo más de 24,000 revistas académicas y más de 5,000 editoriales. La base de datos cubre múltiples áreas del conocimiento, con especial atención a las ciencias naturales, ingeniería, medicina, y también ciencias sociales, artes y humanidades.

- **Índices de Citación y Métricas:** SCOPUS ofrece índices de citación que permiten ver la cantidad de veces que un artículo ha sido citado en otros estudios. Esto facilita medir el impacto y la relevancia de un trabajo en particular. También proporciona métricas como el h-index (índice h), el cual ayuda a evaluar la productividad y el impacto de un investigador o de un artículo.

- **Actualización y Cobertura Global:** La base de datos se actualiza constantemente para reflejar las investigaciones y descubrimientos más recientes. Incluye fuentes de múltiples regiones del mundo, con un enfoque en la diversidad y representatividad de la investigación global.

- **Facilidades de Búsqueda y Análisis:** SCOPUS permite búsquedas avanzadas por autor, afiliación, tema y palabras clave, además de filtros por fecha de publicación, país de origen, tipo de documento, entre otros. Ofrece herramientas analíticas para explorar tendencias de investigación, colaboraciones entre instituciones y patrones de citación en diversas áreas.

- **Perfiles de Autores y Afiliaciones:** SCOPUS proporciona perfiles detallados de autores e instituciones, que incluyen información sobre sus publicaciones, coautores y métricas de impacto. Estas herramientas facilitan la conexión y colaboración entre investigadores y universidades de diferentes países.

- **Uso Académico y Profesional:** SCOPUS es muy útil para investigadores, estudiantes, académicos y profesionales que necesitan acceso a información científica de alta calidad y actualizada. Además, es una herramienta crucial para identificar fuentes fiables, realizar revisiones de literatura exhaustivas y preparar investigaciones con respaldo académico.

4.2 ENTES REGULADORES

- **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** Es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Dentro de sus funciones está incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a sus beneficios.

 Superintendencia de Industria y Comercio - SIC: Cumple las funciones esenciales dentro del sistema económico nacional, su papel principal es proteger los derechos de los consumidores, vigilar la libre competencia y regular aspecto relacionados con la propiedad industrial, A través de su acción regulatoria y sancionatoria, promueve la competencia, protege al consumidor, regula la innovación y salvaguarda los datos personales, elementos fundamentales para cualquier proceso de contratación pública o privada que involucre derechos comerciales y tecnológicos.

- **Dirección Nacional de Derechos de autor – Ministerio del Interior**: es un organismo del Estado Colombiano, que posee la estructura jurídica de una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio del Interior y es el órgano institucional que se encarga del diseño, dirección, administración y ejecución de las políticas gubernamentales en materia de derecho de autor y derechos conexos. En tal calidad posee el llamado institucional de fortalecer la debida y adecuada protección de los diversos titulares del derecho de autor y los derechos conexos, contribuyendo a la formación, desarrollo y sustentación de una cultura nacional de respeto por los derechos de los diversos autores y titulares de las obras literarias y artísticas.

4.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES

- **Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFT):** Es la entidad gremial con mayor representatividad del sector TI, agremiando a la Industria del Software y Servicios asociados de Colombia, con el objetivo de representar sus intereses ante entidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional y fortalecerlos a través de sus unidades estratégicas de negocio. La Federación está conformada por empresas productoras de software, comercializadoras, prestadoras de servicios relacionados de Software, consultoras, capacitadoras y en general toda empresa, entidad o asociación (clústeres, instituciones de educación superior) que esté relacionada con la Industria de Software y Servicios Asociados con sede en Colombia.

- **Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT):** Representación del sector de informática y telecomunicaciones a través de actividades como la promoción de la transformación digital, la generación de conocimiento, la defensa de los intereses de sus asociados y la interacción con el Estado y la opinión pública. La CCIT actúa como entidad gremial privada y sus funciones incluyen impulsar la competitividad económica y la modernización del país en el sector TIC.

- **Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM:** Es el gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad de los mismos al interior de sus empresas.

- **Asociación Colombiana de Seguridad de la Información (ACSI):** Promover el talento humano de tecnología informática en Colombia, fortaleciendo el conocimiento de TI y apoyando la aplicación responsable de la Ingeniería de Sistemas y carreras afines, al servicio de los intereses de los asociados, el gremio y el país.

- **Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (ACAC):** Tiene como objeto apoyar y contribuir al progreso de la ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia. Esto lo hace a través de la apropiación social de la ciencia y tecnología, buscando mejorar las condiciones para las personas e instituciones que se dedican a estas actividades. La ACAC fomenta la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) en el país, promueve la participación de la sociedad en estas áreas, trabaja para mejorar las condiciones de quienes se dedican a la actividad científica y gestiona la investigación para conectar la ciencia con la sociedad.

- **Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN):** Busca promover y defender la calidad académica, la autonomía universitaria, la difusión del conocimiento y la responsabilidad social en las universidades del país. Para ello, actúa como instancia de representación e interlocución de las universidades colombianas frente al Estado y la sociedad, generando procesos de asociatividad y colaboración a nivel nacional e internacional.

- **Red Colombiana de Información Científica (RCIC)**: Su objeto es coordinar los esfuerzos de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) para potenciar la visibilidad, circulación y gestión de la información científica nacional. Esto se logra mediante la formulación de políticas, la coordinación de la implementación de componentes de Ciencia Abierta y la creación de una infraestructura nacional que facilite el acceso a la producción científica.

4.4 NORMAS TÉCNICAS

- **ISO/IEC 27001 Gestión de Seguridad de la Información (2022):** Norma internacional adoptada en Colombia que regula los sistemas de gestión de seguridad de la información, crucial para los operadores de información que manejan grandes volúmenes de datos sensibles.

- **NTC 27005 Gestión de Riesgos de la Información:** Norma técnica colombiana basada en la gestión de riesgos relacionados con la seguridad de la información, ayudando a las organizaciones a identificar, analizar, evaluar y tratar de forma sistemática los riesgos que amenazan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de su información. Es un complemento de la norma ISO 27001 y proporciona una metodología flexible que se aplica a organizaciones de cualquier tamaño o sector.

- **Estándar ISO/IEC 14598: Evaluación del Software:** Es actualmente usado como base metodológica

para la evaluación del producto software. En sus diferentes etapas, establece un marco de trabajo para evaluar la calidad de los productos de software proporcionando, además, métricas y requisitos para los procesos de evaluación de estos.

- **ISO/IEC 22301:2019. Continuidad del Negocio:** Establece los requisitos para un sistema de gestión que asegure la continuidad del servicio frente a incidentes o fallas. En este sentido es aplicable a plataformas que deben garantizar acceso ininterrumpido.

- **ISO-IEC 27018:2020. Protección de datos personales en la nube:** Se establecen objetivos de control, controles y directrices comúnmente aceptados para la aplicación de medidas de protección de la información de identificación personal (IIP), de conformidad con los principios de privacidad de la NTC-ISO/IEC 29100 para el entorno informático en la nube pública.

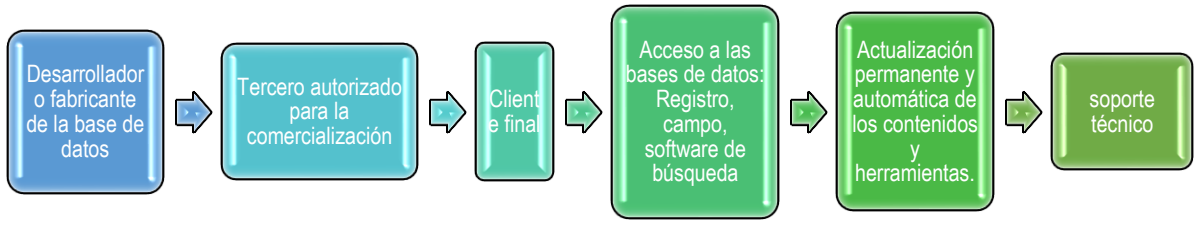
Cumplimiento de normas ambientales y de sostenibilidad

Dado que la adquisición de bases de datos de SCOPUS corresponde a un servicio digital y no implica compra de equipos físicos, no generan impactos ambientales directos, no requiere transporte de bienes físicos ni produce residuos electrónicos (RAEE).

En consecuencia, las normas ambientales aplican de manera indirecta, especialmente en lo relacionado con compras sostenibles, TIC verdes y principios de eficiencia energética de los proveedores.

4.5 ESTRUCTURA DEL SERVICIO

Ilustración 13: *Cadena de prestación servicios SCOPUS*



Fuente: Elaboración propia

5. MARCO NORMATIVO

El marco normativo de la contratación con recursos públicos tendrá en cuenta la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015. Adicional a la normatividad expuesta, a continuación, se menciona la normativa que regula las actividades en función del objeto contractual:

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
Ley 33 de 1987	“Por medio de la cual se aprueba el "Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas", del 9 de septiembre de 1886, completado en París el 4 de mayo de 1896, revisado en Berlín el 13 de noviembre de 1908, completado en Berna el 20 de marzo de 1914 y revisado en Roma el 2 de junio de 1928, en Bruselas, el 26 de junio de 1948, en Estocolmo el 14 de julio de 1967 y en París el 24 de julio de 1971.”
Decreto 1360 de 1989	Por el cual se reglamenta la inscripción del soporte lógico (software) en el Registro Nacional del Derecho de Autor. Mediante este decreto se, incorpora el concepto de Software en la legislación colombiana, allí se define al software como una creación propia del dominio literario, y el artículo 2o contempla que el Software sujeto de protección debe comprender alguno de 3 aspectos: (i) el programa de computador, (ii) la descripción de programa y; (iii) el material auxiliar. Sin embargo, al igual que la generalidad prevista en la Ley 23, el artículo 7 del decreto señala que “la protección otorgada al soporte lógico no excluye otras formas de protección” reiterando en la protección jurídica que puede predicarse de otros componentes relacionados con el Software.
Ley 565 de 2000	“Por medio de la cual se aprueba el "Tratado de la OMPI -Organización Mundial de la Propiedad Intelectual- sobre Derechos de Autor (WCT)", adoptado en Ginebra, el veinte (20) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996).”
Ley 1341 de 2009	“Por la cual se Definen Principios y Conceptos sobre la Sociedad de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictas otras Disposiciones”.
Ley 1581 de 2012	"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.”
Ley 1712 de 2014	"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Ley 1819 de 2016	En múltiples artículos se refiere dicha ley respecto de los activos desarrollados en la elaboración de software para su uso, venta o derechos de explotación, así como las exenciones a que haya lugar por su carácter de investigación e innovación. Cabe resaltar que el 25 de agosto de 2017 fue expedido el Decreto 1412 de 2017 con el propósito de adicionar el Decreto 1078 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector TIC) y regular la exclusión de IVA para servicios de educación virtual para el desarrollo de contenidos digitales y software para el desarrollo comercial de contenidos digitales de que tratan los numerales 23, 24, 25 y 26 del artículo 476 del Estatuto Tributario y sus adicciones. Este Decreto señala el alcance de los servicios excluidos de IVA e indica que el MinTIC establecerá, a solicitud del interesado, si un determinado curso virtual o software puede ser catalogado como contenido digital, software para el desarrollo de contenidos digitales o servicio de educación virtual para el desarrollo de contenidos digitales y por tanto está exento de IVA.
Ley 1915 de 2018	“Por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.
Decreto 1008 de 2018	"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones". Para lograr la implementación de la Política de Gobierno Digital, en diciembre de 2018 MinTIC emitió el Manual de Gobierno Digital en su versión 6, dirigido a entidades públicas nacionales y territoriales, y en el cual es desarrollado el proceso de implementación de la política a través de

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
	cuatro grandes momentos: 1. Conocer la Política, 2. Planear la Política, 3. Ejecutar la Política y 4. Medir la Política. Con la expedición de esta estrategia, MinTIC busca avanzar hacia una política pública que permita desarrollar dos componentes fundamentales: 1. TIC para el Estado y 2. TIC para la Sociedad, los cuales son habilitados por tres elementos transversales i) Seguridad de la Información, ii) Arquitectura y iii) Servicios Ciudadanos Digitales.
CONPES 3920 de 2018	Política Nacional De Explotación De Datos (BIG DATA).
CONPES 3975 de 2019	Política Nacional Para La Transformación Digital E Inteligencia Artificial
Decreto 620 de 2020 Decreto 767 de 2022	Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 y 64 de la Ley 1437 de 2011. los literales e, j y literal a del parágrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

6. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.



6.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Subdirección Nacional de Investigaciones requiere adelantar el proceso contractual para adquirir la suscripción a las bases de datos SCOPUS y SCOPUS AI, en el marco del proyecto de fortalecimiento de la investigación e innovación en la administración pública de la ESAP Nacional.

La adquisición de estas herramientas tecnológicas, constituidas por bases de datos académicas especializadas e indexadas, resulta fundamental para el desarrollo del ejercicio investigativo científico y aplicado de la Entidad. Su implementación permitirá apoyar la generación de productos de investigación derivados de los grupos de investigación, proyectos, semilleros, procesos formativos, grupos reconocidos y clasificados en Minciencias, así como las iniciativas asociadas a la formación en competencias investigativas.

En el marco institucional de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, y en coherencia con los procesos de fortalecimiento académico, investigativo y de aseguramiento de la calidad, SCOPUS se consolida como la base de datos bibliográfica de mayor relevancia. Su valor consiste en ofrecer información científica

verificada, actualizada y evaluada bajo criterios rigurosos de revisión editorial, lo que la convierte en un recurso indispensable para actividades de docencia, investigación, evaluación institucional y análisis de la producción académico-científica. Aunque existen buscadores y fuentes abiertas, estas no garantizan estándares de calidad, consistencia de metadatos, estabilidad tecnológica, trazabilidad de citaciones, ni indicadores bibliométricos confiables. Por ello, SCOPUS se posiciona como un pilar fundamental del ecosistema académico y administrativo de la ESAP.

Depender exclusivamente de recursos abiertos como Google Scholar, BASE, Redalyc, SciELO, DOAJ o Dialnet implica riesgos significativos para la calidad de la información. Estos recursos carecen de filtros de selección, comités editoriales permanentes, mecanismos de depuración de duplicados y normalización de metadatos. Tampoco ofrecen indicadores bibliométricos aceptados globalmente ni herramientas institucionales para medir impacto, visibilidad o productividad científica. Además, su cobertura es irregular, su estabilidad no está garantizada y la trazabilidad histórica de los registros no es verificable con precisión. Por estas razones, aunque útiles como complemento, estas fuentes no pueden sustituir a SCOPUS ni cumplir con los niveles de exigencia que demandan los procesos de acreditación, evaluación externa e investigación de la ESAP.

Frente a otras plataformas comerciales, SCOPUS mantiene ventajas comparativas clave. Posee una mayor amplitud de cobertura y una actualización temática más dinámica en áreas como administración pública, ciencias sociales, políticas públicas y gestión estatal, siendo la única en el mercado con ese potencial. A diferencia de JSTOR, que se concentra en archivos históricos, SCOPUS ofrece contenido contemporáneo y multidisciplinar. Frente a Google Scholar, SCOPUS supera ampliamente los estándares de calidad editorial, control de metadatos, filtrado de información y confiabilidad de indicadores. En conjunto, estas diferencias consolidan a SCOPUS como la herramienta más completa y estratégica para el análisis científico y académico. SCOPUS también aporta capacidades institucionales esenciales para el gobierno del conocimiento. Su integración con herramientas como ORCID, SciVal y Mendeley favorece la trazabilidad de la producción científica de docentes, investigadores y grupos, y permite proyectar líneas de investigación, identificar oportunidades de colaboración, analizar tendencias y medir el desempeño académico frente a referentes nacionales e internacionales. Esta interoperabilidad fortalece la planeación estratégica institucional y dinamiza los procesos de investigación aplicada, docencia de alta calidad y formulación de proyectos.

Por lo anterior, SCOPUS constituye una fuente esencial de información bibliográfica que respalda de manera directa los procesos académicos e investigativos de la ESAP. Un número significativo de trabajos de investigación, proyectos académicos, artículos científicos y planes de estudio se fundamentan en la consulta de literatura especializada, actualizada y verificada que estas bases de datos proporcionan.

6.1.1 IDONEIDAD DEL PROVEEDOR

SCOPUS es una base de datos de resúmenes y citas de carácter neutral, curada por expertos independientes en diversas áreas del conocimiento. Su plataforma integra herramientas avanzadas de descubrimiento y análisis utilizadas por investigadores, bibliotecarios, gestores de investigación y financiadores, permitiendo identificar tendencias, visibilizar la producción científica y fortalecer la toma de decisiones académicas e institucionales. Adicionalmente, SCOPUS ofrece una serie de funcionalidades especializadas que no se encuentran disponibles de manera equivalente en otras bases de datos del mercado, otorgando a la ESAP un valor agregado significativo en términos de calidad, cobertura y analítica investigativa.

La base de datos facilita la localización eficiente de investigación relevante y validada, la identificación de expertos y el acceso a métricas y herramientas analíticas confiables. Todo ello permite orientar de manera adecuada las actividades de investigación, docencia, gestión y priorización temática, concentrando dichos

procesos en una única plataforma de suscripción. Su diseño metodológico, basado en criterios rigurosos de indexación, garantiza que la información consultada corresponda a literatura académica validada y libre de prácticas editoriales no éticas, ventaja competitiva que no ofrecen plataformas abiertas, no curadas o con catálogos editoriales restringidos.

SCOPUS es ampliamente reconocida como una de las interfaces más utilizadas por investigadores consolidados, dado que garantiza la visibilidad de resúmenes y citas seleccionados bajo criterios estrictos de calidad académica. Esto permite identificar líderes de investigación, instituciones destacadas y áreas emergentes, optimizar los flujos de trabajo y contribuir al fortalecimiento del desempeño, posicionamiento y reputación investigativa. Su cobertura, superior a 240 disciplinas, ofrece a la comunidad académica de la ESAP un acceso amplio, actualizado y confiable al conocimiento científico global. Esta amplitud disciplinar y la potencia de sus herramientas de análisis comparativo constituyen un diferencial clave que no se encuentra en otras plataformas, proporcionando a la ESAP ventajas sustanciales para la consolidación de su investigación institucional y para el fortalecimiento de sus procesos académicos.

Esta herramienta es esencial para cualquier investigador o miembro de una comunidad académica que requiera conocer el estado del arte sobre un tema específico, mantenerse actualizado en su campo, identificar autores relevantes, establecer relaciones entre instituciones líderes o reconocer las revistas de mayor impacto en un área de estudio. En este sentido, las bases de datos especializadas como SCOPUS proporcionan información rigurosa, contrastada y de alta calidad, fundamental para el desarrollo de investigación sólida y pertinente. Para la ESAP, este valor se traduce en la posibilidad de acceder a indicadores estandarizados de impacto, análisis de tendencias y métricas avanzadas que apoyan la toma de decisiones estratégicas, elementos sin análogos equivalentes en otras soluciones disponibles en el mercado colombiano.

En atención a lo anterior, la Subdirección Nacional de Investigaciones identificó que existe un único distribuidor para la suscripción a la base de datos SCOPUS de ELSEVIER B.V en Colombia, cuya administración está a cargo de PUBLICIENCIA S.A.S, empresa representante de ELSEVIER B.V de Holanda. Ninguna otra entidad en el país está autorizada para comercializar, distribuir o gestionar suscripciones de SCOPUS, lo que configura la existencia de un proveedor exclusivo, causal que respalda plenamente la modalidad de contratación directa.

El proveedor **PUBLICIENCIA S.A.S**, con NIT 860.531.897-8 y con matrícula mercantil N.º 00265421 del 23 de junio de 1986, tiene dentro de su objeto social las siguientes actividades: (i) importación y distribución de publicaciones periódicas, libros, revistas, contenido en línea y material bibliográfico, técnico, científico y/o cultural; (ii) representación exclusiva de editores nacionales e internacionales de publicaciones periódicas, libros, revistas, contenido en línea y material bibliográfico en formato impreso o electrónico; (iii) agencia de suscripciones y servicios de información; y (iv) suministro de suscripciones a publicaciones periódicas y contenidos electrónicos.

Esta representación oficial se encuentra acreditada mediante la certificación expedida por Thong-Li Lim, Vicepresidente de Soporte de Cuentas y Gestión de Licitaciones de Elsevier B.V., de fecha 17 de noviembre de 2025, en la cual *"(…) declara y confirma que la filial en Colombia de PUBLICIENCIA S.A.S., con domicilio en Bogotá (…)"* fue *"(…) designado y autorizado como el único agente para promover y solicitar pedidos de las plataformas propiedad de Elsevier B.V., Scopus, ScienceDirect, Embase, Engineering Village, Reaxys, SciVal, Knovel, Pure, Mendeley Institutional Edition, Digital Commons, Analytical Services y Funding Institutional a instituciones académicas en el territorio de Colombia, durante el periodo que comienza el 1 de enero de 2025 y termina el 31 de diciembre 2026 (…)*". Esta certificación garantiza la idoneidad del proveedor, la legitimidad de la oferta y el cumplimiento de los estándares técnicos y de propiedad intelectual requeridos para la

comercialización de este tipo de suscripciones y confirma que se trata del único proveedor autorizado en Colombia.

Ilustración 15: Certificación ELSEVIER B.V

En Ámsterdam, el 17 de noviembre de 2025

A QUIEN CORRESPONDA

Thong-Li Lim, Vicepresidente Soporte de Cuentas y Gesti6n de Licitaciones de Elsevier B.V., con numero de identificaci6n fiscal holandes NL0050330 I 1980 I y domicilio social en Radarweg 29, I 043 NX, Amsterdam, Paises Bajos. El declara y confirma que la filial en Colombia de PUBLICIENCIA S.A.S, con domicilio en Bogota, Cra. 7 No. 156-10 Oficina 1706, Krystal Tower, Bogota, Colombia (el "Agente") designado y autorizado como el único agente para promover y solicitar pedidos de las plataformas propiedad de Elsevier B.V., Scopus, ScienceDirect, Embase, Engineering Village, Reaxys, SciVal, Knovel, Pure, Mendeley Institutional Edition, Digital Commons, Analytical Services y Funding Institutional a instituciones academicas en el territorio de Colombia, durante el periodo que comienza el 1 de enero de 2025 y termina el 31 de diciembre 2026.

En caso de alguna duda sobre lo anterior, favor de comunicarse con David Paredes, Senior Channel Development Manager por telefono al +34 600-494860 o al correo electr6nico d.paredes@elsevier.com

Gracias.

Atentamente,

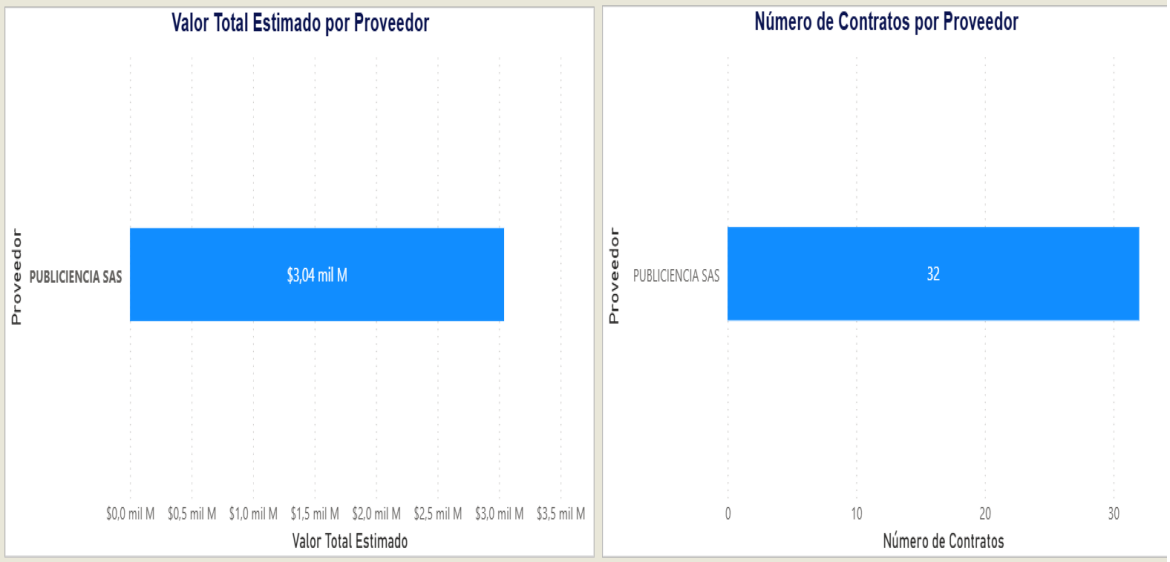
Thong Li Lim

Vicepresidente Soporte de Cuentas y Gestion de Licitaciones

6.1.2 CONTRATACIONES DEL PROVEEDOR SELECCIONADO

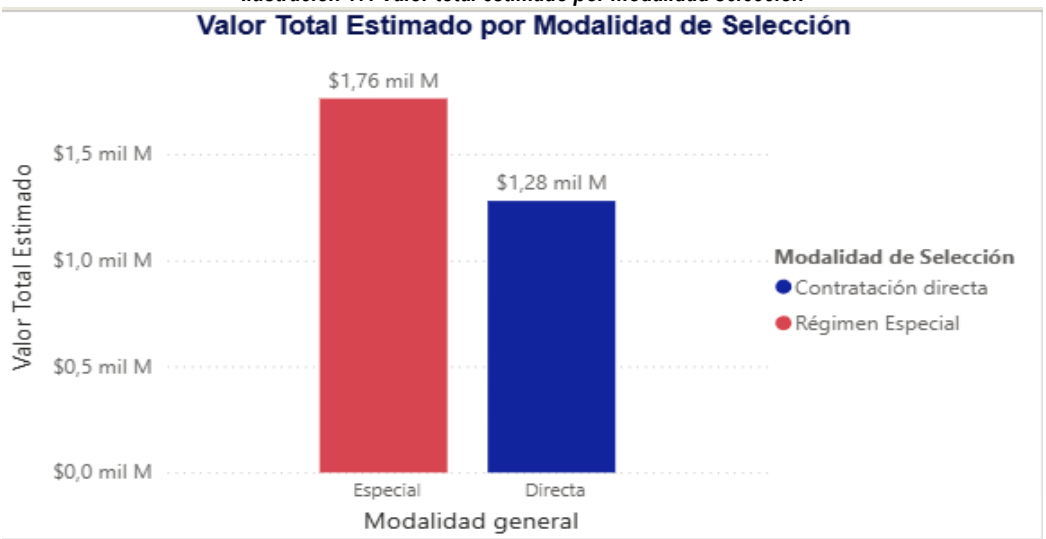
La Escuela Superior de Administración Pública revisó en la base del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, identificando que PUBLICIENCIA S.A.S, ha ejecutado treinta y dos (32) contratos desde el año 2020 a 2025, con la identificación de los códigos UNSPSC 43232300 - Software de consultas y gestión de datos, 43232600 - Software específico para la industria, 81112500 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador, por un valor total de 3,04 mil millones de pesos.

Ilustración 16: Valor total estimado proveedor / número de contrato por proveedor



Dichos procesos contractuales se realizaron, en su mayoría, mediante las modalidades de Contratación Directa y Régimen Especial, con valores estimados de $1.76 mil millones y $1.28 mil millones, respectivamente:

Ilustración 17: Valor total estimado por modalidad selección



6.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES

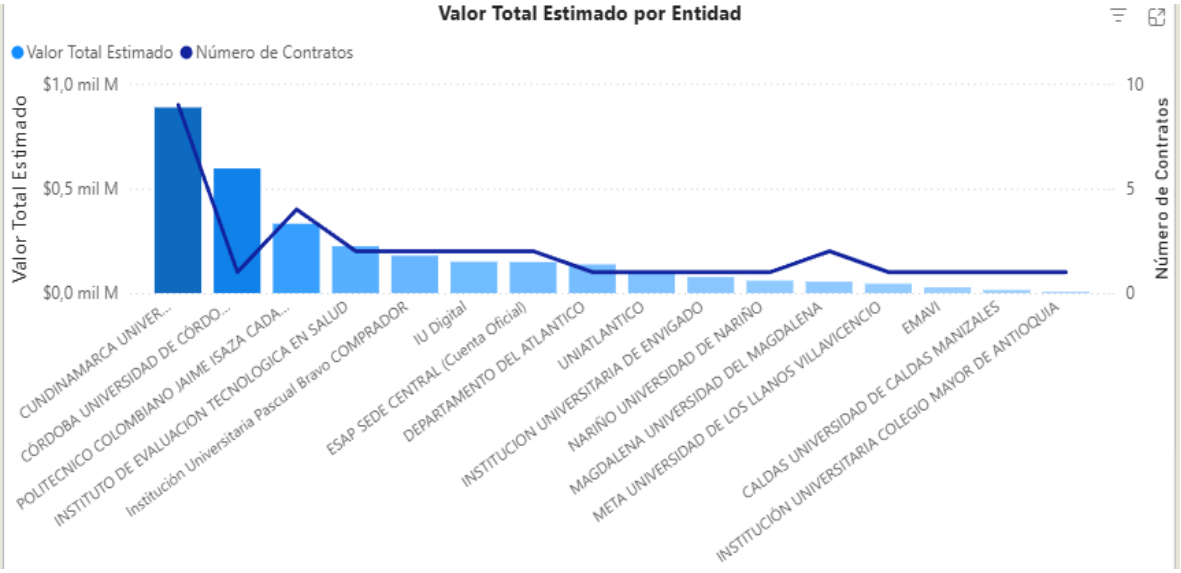
La Entidad realizó la verificación de contratos registrados en la plataforma de Datos Abiertos del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, con el fin de identificar las entidades que han suscrito, en diferentes vigencias, contratos relacionados con la adquisición o renovación de productos y servicios de SCOPUS, tal como se detalla a continuación:

NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	FECHA DE FIRMA	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	327 - 2021	Prestación de los servicios de acceso a las bases de datos scopus y science direct.	10/27/2021	$76.616.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2340233&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	CD-19006-2021	Adquisición de una suscripción para el acceso a la base de datos scopus de elsevier de citas y resúmenes de literatura científica accesible vía web; con herramientas que permitan el seguimiento; análisis y visualización de la investigación; con el propósito de ofrecer a los investigadores; profesore	12/07/2021	$63.659.728	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2405958&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB	CD-1115-2021	Arrendamiento de licencia de base de datos de publicaciones técnicocientífica especializada scopus que fomenten las actividades de investigación dentro de la institución universitaria itsa en aras del óptimo cumplimiento del proyecto educativo institucional y como ruta a la acreditación instituciona	12/10/2021	$143.812.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2449365&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	257-2022	Se requiere la prestación de servicios de suscripción a bases de datos scopus para la institución universitaria de envigado.	11/03/2022	$85.432.548	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3480033&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	19149-2022	Adquisición de la base de datos scopus de elsevier de citas y resúmenes de literatura científica accesible vía web; con herramientas que permitan el seguimiento; análisis y visualización de la investigación; con el propósito de ofrecer a los investigadores; profesores y estudiantes del politécnico c	12/21/2022	$86.772.981	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3657095&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO COMPRADOR	GJ 134 DE 2022	Suscripción electrónica para el acceso a la base de datos scopus de elsevier para uso de la comunidad académica de la institución	12/30/2022	$95.806.871	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3691177&isFromPublicArea=True

NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	FECHA DE FIRMA	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
		universitaria pascual bravo.			&isModal=true&asPopupView=true
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	23CV2542150 0	Adquisición de la base de datos scopus de elsevier de citas y resúmenes de literatura científica accesible vía web; con herramientas que permitan el seguimiento; análisis y visualización de la investigación; con el propósito de ofrecer a los investigadores; profesores y estudiantes del politécnico c	11/30/2023	$87.640.711	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5235561&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO COMPRADOR	GJ 091 DE 2023	Renovación de la suscripción electrónica para el acceso a la base de datos de la plataforma scopus de elsevier para uso de la comunidad académica de la institución universitaria pascual bravo	12/27/2023	$83.389.500	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5344407&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	107-2024	Suscripción del servicio de acceso a la base de datos scopus; para el fortalecimiento de los procesos de investigación de la institución universitaria de envigado.	5/03/2024	$74.632.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6024951&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	54170-2024	Renovación de la base de datos scopus de elsevier para la dirección de investigación y posgrados y población politécnica beneficiada.	11/26/2024	$93.332.814	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7042294&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	CD - 20250179	Renovación del servicio de acceso a las bases de datos bibliográficas scopus y scopus ai; para el fortalecimiento de los recursos bibliográficos que requiere la comunidad académica y administrativa de la institución universitaria de envigado.	05/23/2025	$110.171.901	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8090908&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

En cuanto a las entidades que tuvieron contrataciones con un valor significativamente alto según la base del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, con la identificación de los códigos UNSPSC 43232300 - Software de consultas y gestión de datos, 43232600 - Software específico para la industria, 81112500 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador, son: (i) Universidad de Cundinamarca (ii) Universidad de Córdoba (iii) Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Ilustración 14: Valor total estimado proveedor / número de contrato por proveedor



6.2.2 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES ESAP

Dentro del análisis del Gasto Histórico de la Entidad, se ha identificado que la Escuela Superior de Administración pública (ESAP) ha celebrado los siguientes contratos relacionados con la base de datos de SCOPUS:

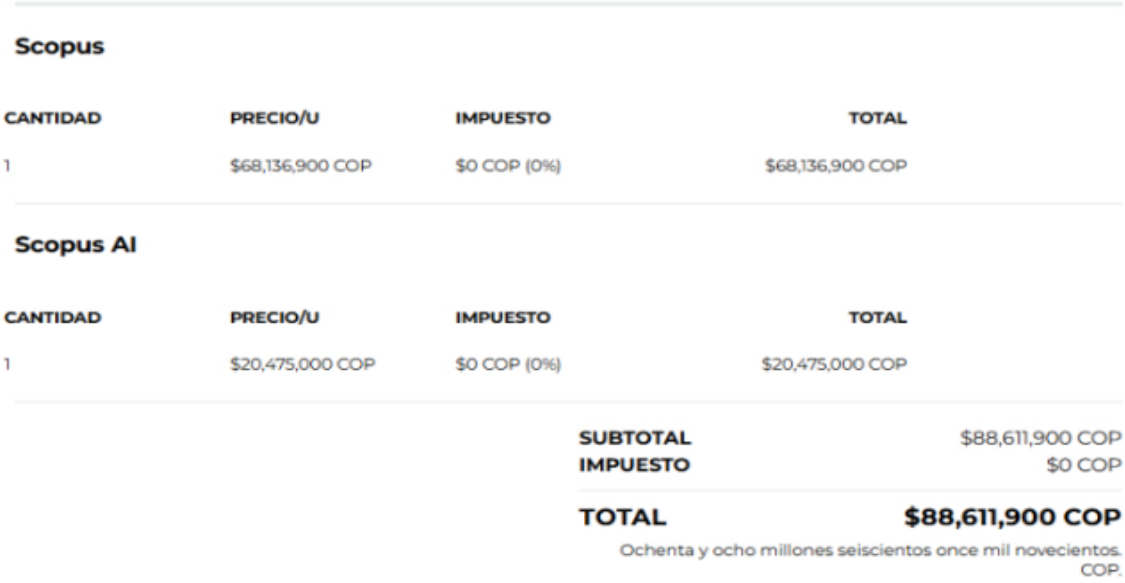
CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	VIGENCIA	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
BOG-1111-2021	Adquirir el servicio de suscripción a la base de datos scopus para la comunidad académica de la escuela superior de administración pública ESAP en el marco del proyecto fortalecimiento de la gestión académica e investigativa de la ESAP nacional	Contratación directa	2021	$57.089.253	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2376907&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
BOG-1404-2023	Adquirir el servicio de suscripción a las bases scopus en el marco de proyecto fortalecimiento de la investigación e innovación en la administración pública de la ESAP nacional.	Contratación directa	2023	$79.230.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4870098&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	VIGENCIA	VALOR DEL CONTRATO	URLPROCESO
BOG-1396-2024	Adquirir el servicio de suscripción a las bases scopus en el marco de proyecto fortalecimiento de la investigación e innovación en la administración pública de la ESAP	Contratación directa	2024	$91.349.687	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7039860&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

7. ANALISIS DE PRECIOS

Para el presente proceso de contratación se tiene en cuenta la cotización efectuada por el proveedor PUBLICIENCIA S.A.S, la cual se encuentra adjunta en un total de 9 folios, remitida a través de correo electrónico de la dependencia. Dicha cotización cumple integralmente con las especificaciones técnicas establecidas por el área y el valor no supera lo proyectado en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025, garantizando de esta manera la adecuada satisfacción de la necesidad y finalidad prevista con la celebración del futuro contrato.

Ilustración 18: Valor cotización PUBLICIENCIA S.A.S



Scopus

CANTIDAD	PRECIO/U	IMPUESTO	TOTAL
1	$68,136,900 COP	$0 COP (0%)	$68,136,900 COP

Scopus AI

CANTIDAD	PRECIO/U	IMPUESTO	TOTAL
1	$20,475,000 COP	$0 COP (0%)	$20,475,000 COP

SUBTOTAL	$88,611,900 COP
IMPUESTO	$0 COP
TOTAL	**$88,611,900 COP**

Ochenta y ocho millones seiscientos once mil novecientos. COP.

Con el fin de identificar que el valor de la propuesta presentada por PUBLICIENCIA S.A.S para la vigencia 2025 corresponde a las dinámicas del mercado, se realiza un comparativo en relación con el precio cotizado en la vigencia 2024, como se muestra a continuación:

Tabla 6 – Comparativo contrato ESAP

VIGENCIA	VALOR TOTAL (Incluido todos los costos)
2024	$91.349.687
2025	$88.611.900

VIGENCIA	VALOR TOTAL (Incluido todos los costos)
VALOR DIFERENCIA	$2.737.787
% DIFERENCIA	-3%

El valor proyectado para la adquisición de la base de datos SCOPUS en la vigencia 2025 presenta una disminución porcentual aproximada del 3% con respecto al contrato suscrito en 2024. Por lo anterior, se considera que existe un beneficio para la entidad, en la medida en que permite optimizar los recursos financieros sin afectar la calidad. Esta variación a la baja se encuentra alineada con las dinámicas propias del mercado, reflejando ajustes normales derivados de la oferta y la demanda. En este sentido, el valor cotizado para la vigencia 2025 correspondiente a $88.611.900 se considera razonable y acorde con los precios actuales del mercado.

7.1 VALOR ESTIMADO

Una vez realizado el análisis de la cotización, para la suscripción de SCOPUS y SCOPUS IA por un (1) año, se establece un valor de $88.611.900 excluido de IVA.

En consecuencia, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso corresponde a la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS ($88.611.900) M/CTE** excluido de I.V.A e incluidos todos los demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, gravámenes, costos directos e indirectos a que haya lugar, para la total ejecución del contrato.

8. CONCLUSIONES

- La Subdirección Nacional de Investigaciones encontró que **PUBLICIENCIA S.A.S** es el único distribuidor autorizado en Colombia para la renovación de la suscripción a la base de datos **SCOPUS** de Elsevier B.V. Su objeto social incluye la importación, distribución y representación exclusiva de contenidos científicos y servicios de información, lo cual se encuentra respaldado por la certificación expedida por Elsevier B.V., que ratifica su calidad de agente autorizado para comercializar sus plataformas en el país.

- **PUBLICIENCIA S.A.S** evidencia una trayectoria sólida y comprobable en la provisión de soluciones tecnológicas y servicios asociados a software especializado. Entre los años 2020 y 2025 ha ejecutado treinta y dos (32) contratos vinculados a los códigos UNSPSC 43232300 (Software de consultas y gestión de datos), 43232600 (Software específico para la industria) y 81112500 (Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software), por un valor acumulado de 3,04 mil millones de pesos. Estos antecedentes demuestran la experiencia, capacidad operativa y especialización del proveedor en la gestión y suministro de plataformas tecnológicas de alto nivel, lo cual respalda su idoneidad para atender los requerimientos asociados a la suscripción de la base de datos SCOPUS.

- Se considera viable, conveniente y oportuno adelantar un proceso de contratación directa conforme a lo previsto en el artículo 2 numeral 4 literal g) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, dado que no existe pluralidad de oferentes. Lo anterior, sustentado en que con **PUBLICIENCIA S.A.S**, con NIT 860.531.897-8, actúa como “Agente” para la oferta de SCOPUS en Colombia, según certificación emitida por Elsevier B.V. en Ámsterdam el 17 de noviembre de 2025 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

- Conforme a la cotización allegada, el valor total del presente proceso asciende a **OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS ($88.611.900) M/CTE,** excluido de I.V.A. e incluido todos los demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional o municipal, de naturaleza legal, así como los costos directos e indirectos asociados, para la total ejecución del contrato

Estudio de sector y mercado elaborado por: Karen Daniela Solano Higuera - Contratista – Subdirección Nacional de Investigaciones
Estudio de sector revisado por: Ghina Martínez Díaz – Profesional especializado – Dirección de Contratación
Estudio de sector revisado por: Sandra Marcela Vásquez Tinoco – Contratista – Dirección de Contratación
Estudio de mercado revisado por: Cesar Eduardo Tinjacá Guayacán – Contratista - Dirección Financiera
Estudio de mercado revisado por: Angelica María Escobar Vivas – Contratista - Dirección Financiera